



OFICIO N° 65389
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.16°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de especialistas que vuestro Ministerio estima faltantes en los hospitales públicos del país con el propósito de atender con mayor eficiencia la demanda por salud y acotar las listas de espera, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4005AEF59884DCFF



Valparaíso, 19 de Marzo de 2024

A: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido a la Ministra de Salud, con el objeto indique la cantidad de especialistas que se estima faltan en los Hospitales Públicos a lo largo del país para poder atender con mayor eficiencia la demanda por salud y acotar las listas de espera de las diversas especialidades Médicas. Junto con ello, señalar que medidas ha estudiado el Ministerio en los últimos 6 meses para hacer frente a la falta de especialistas e indicar la cifra exacta de personas que, a la fecha del envío de este oficio de fiscalización, llevan más de 1 año esperando atención médica de especialistas en los diversos hospitales públicos del país.

Para la elaboración del informe se solicita hacer un desglose de la cantidad de personas en lista de espera de especialista señalando el nombre del hospital, comuna, región, especialidad de atención requerida y, tiempo en que ha permanecido en espera de atención.

Se deja constancia que este Diputado está solicitando saber el número de personas que requieren atención de especialistas y los tiempos de espera que existe en esas atenciones; en ningún caso se está solicitando individualizar a los pacientes de los diversos hospitales públicos del país ni las patologías por las cuales solicitan atención médica.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

